

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No.37

FECHA: 06 de Noviembre de 2020
HORA: 9:00 am
LUGAR: A través de la aplicación Meet de Google

PARTICIPANTES:

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados
Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura

AUSENTES:

Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes
-----------------------	----------------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas 35 y 36 ad referendum
3. Solicitudes de docentes
4. Solicitudes de estudiantes
5. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

2. Lectura y aprobación de las actas 35 y 36 ad referendum

Se da lectura y aprobación de las actas 35 y 36 ad referendum

3. Solicitudes de docentes

- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá como director e investigador principal del proyecto "**Herramienta de evaluación del consumo energético y de las emisiones vehiculares derivados de la diversificación de la canasta energética en sistemas de transporte por carretera empleados en ciudades de Colombia**" contrato No. 80740-541-2020 suscrito entre MINCIENCIAS y la Universidad Tecnológica de Pereira, con código interno 511-3-244-15, solicita al Consejo de Facultad la aprobación del presupuesto para la vigencia 2021. Se adjunta presupuesto. Carpeta Dropbox.
- *El Consejo de Facultad aprueba el presupuesto de la vigencia 2021 del proyecto de investigación mencionado con código interno 511-3-244-15.*

- El Ingeniero Héctor Fabio Quintero presenta, NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN sobre el resumen del artículo: ***Entropía de permutación multiescala y clasificadores supervisados para la detección de estados en un ICE***, en el cual ha sido aceptado para su presentación en la 3a Conferencia Internacional sobre Modelado Numérico en Ingeniería (NME2020), donde lo invitan a participar de la conferencia. Se anexa carta de aceptación y Factura para pago de Inscripción. (HKD 4500.00).
- *El Consejo de Facultad aprueba el pago de la inscripción del profesor Héctor Quintero del rubro institucional de capacitación docente.*
- El Ingeniero José Luis Tristancho Reyes presenta capítulo corregido de libro de investigación para publicación, titulado “MATERIALES COMPUESTOS DE MATRIZ CERÁMICA” ajustado y corregido según los comentarios de los evaluadores, para su evaluación y aprobación ya que hará parte del libro de investigación por capítulos titulado “MATERIALES COMPUESTOS” que será publicado bajo la modalidad de coedición entre la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” de la Fuerza Aérea Colombiana y la Editorial UTP, se anexa corrección en carpeta Dropbox.
- *El Consejo de Facultad le solicita nuevamente a los profesores José Luddey Marulanda y Pablo Alejandro Correa realizar la evaluación del capítulo de libro presentado por el profesor José Luis Tristancho.*

4. Solicitudes de estudiantes

- El estudiante Eider Flor Camayo cc:1088304984, solicita al Consejo de Facultad estudiar la posibilidad de acreditar la asignatura Fútbol de Salón por Karate do, cursada y aprobada en el segundo semestre de 2012, lo anterior debido a que la asignatura Fútbol de salón paso a ser electiva con la transición al nuevo plan de estudio lo cual la hace obligatoria, y en estos momentos motivos de salud le impiden realizar algún deporte ya que se encuentra en proceso de recuperación de un fuerte accidente y ese es el único requisito que le falta para graduarse. Se adjunta carta del estudiante.
- *De acuerdo al plan de transición al nuevo plan de estudios del programa de ingeniería mecánica año 2018, las asignaturas que eran obligatorias en el plan de estudios antiguo y se convirtieron en electivas, en el nuevo plan de estudios, que hayan sido cursadas y no aprobadas no será obligatorio cursarlas. En tal caso este Consejo considera que el estudiante Edier Flor Camayo al haberse acogido al plan de transición, aprobado por el Consejo Académico, no debe cursar la asignatura Fútbol de Salón. Además el Consejo de Facultad considera que al cursar y aprobar la asignatura Karate Do, después de haber perdido Fútbol de Salón, el estudiante acreditó la asignatura Deportes II.*

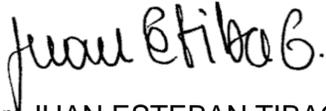
5. Proposiciones y varios:

- El Comité Curricular del programa de Ingeniería Mecánica en acta No. 24 del 28 de octubre del año en curso, acordó recomendar al Consejo de Facultad, la acreditación de

la especialización "DIGITAL MANUFACTURING & DESIGN TECHNOLOGY" por la asignatura Tópicos Especiales (3 CA) o la Electiva de Movilidad Académica 1 (3 CA), para el estudiante Luis Enrique Ayala, código 1085336720. Se adjunta certificado del estudiante en carpeta dropbox.

- *El Consejo de Facultad aprueba la acreditación recomendada por el Comité Curricular. Se solicita al estudiante que defina por cual de las dos asignaturas realizar la acreditación.*
- El Decano propone que desde el Fondo de Facultad se destinen al menos 15 millones trescientos mil pesos para el pago anual de la licencia del software de mecánica computacional ANSYS. El valor anterior podrá ser inferior si las gestiones para conseguir recursos financieros, ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, son exitosas.
- *El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del Decano y lo autoriza para que se hagan los traslados presupuestales necesarios en el Fondo de Facultad para atender este compromiso.*

Siendo las 10:00 am se da por terminada la reunión del Consejo de Facultad.



Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.
Decano



Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.
Secretaria